

LA GACETA



AÑO VII.

SAN JOSÉ, DICIEMBRE 12 DE 1853.

NUM. 265.

LA GACETA.

SAN JOSÉ, DICIEMBRE 12 DE 1853.

CORREO DE SARAPIQUI.

NOTICIAS DE EUROPA.

FRANCIA.—Fuera de la agitación política producida en las regiones gubernativas por los vaivenes de la cuestión de Oriente, no han ocurrido mas hechos importantes ahora que en la anterior quincena de la que hemos dado un resumen en nuestro penúltimo número. Es verdad que aquella agitación presenta la actitud del Gobierno Francés con un carácter de decisión en favor del Sultan, que debe influir terminantemente sobre el resultado de las negociaciones siempre pendientes. El *Moniteur*, periódico oficial que no habla sino en las solemnes ocasiones, no vacila en justificar la resistencia opuesta a la Rusia por el Divan, y en calificar la ocupación de los Principados de violación de los tratados. Este lenguaje se apoya en un acto que tiene poca significación, á los ojos de los hombres políticos acostumbrados á buscar el sentimiento íntimo de los Gobiernos en la elección de los agentes á quienes emplean. El General Baraguay d'Hilliers, mas soldado que diplomático, y uno de esos negociadores calculados para cortar los nudos gordianos mas bien que para desatarlos, ha sido enviado á Constantinopla para sustituir su desenfado militar á los prudentes tanteos del señor De La Cour. Lleva como acompañamiento perfectamente acorde con la situación todo un estado mayor militar, ya no para intimidar al gobierno turco como lo hizo el príncipe Menchikoff, sino muy al contrario para infundirle ánimo y confianza.

Volvió el Emperador de las cacerías de Compiègne, señaladas por algunos accidentes que prueban el peligro inherente al honor de correr tras los ciervos en compañía de los soberanos. El ministro de Estado, Fould, perdió los estribos, con no poco riesgo de perder su cartera bajo el casco de los caballos. Un primo de la Emperatriz, el conde de Galbe, se vió igualmente en apuros, y la hija del General Bertrand se rompió una pierna. El montero mayor, Niewerkerke, se hirió con un cuchillo, y un Capitán de Guías se rompió un brazo. No sería extraño que la suerte que les ha tocado les haya grangeado la envidia de muchos y las felicitaciones de los demás. Hay ocasiones en que los hombres prefieren que les sucedan desgracias á que no les suceda nada; y estamos bien ciertos de que los lastimados no trocarían con la buena salud de sus compañeros unas heridas que los recomiendan al interes y benevolencia de los príncipes.

Sin embargo de las diversiones de la corte, no faltan sus espinas punzantes á la corona imperial. Se agitan los partidos y particularmente el republicano; pero la policía los vigila con un cuidado que hasta ahora ha podido prevenir las empresas de la malevolencia. Han seguido los atres-

tos, con escándalo de la prensa hostil, fiel á su sistema de negar las conspiraciones, para ocultar que desea, junto con las demás libertades, la libertad de conspirar. El 7 de Noviembre empezará el proceso seguido contra 33 individuos, acusados de complot contra la seguridad del Estado y la vida del Emperador. Saldrán entonces á luz las circunstancias hasta hoy misteriosas de las tentativas que hicieron algunos miembros de sociedades secretas, para acometer á Napoleon III en el Hippodromo y en la Opera-Cómica, y sabremos con qué buenas intenciones aquellos honrados delincuentes llevaban bajo sus vestidos pistolas y puñales.

Entre las medidas administrativas, la mas acertada, después de la que se tomó con respecto á la carestía del pan, es la que asegura por mucho tiempo trabajo á los obreros de París. Si es verdad que se han gastado sumas enormes en hermosear la capital, es preciso convenir en que no habia otro modo de combatir en la población mas turbulenta de Francia el espíritu revolucionario, desarrollado las mas veces por el hambre y la falta de ocupación. Bien puede una de las ciudades mas ricas del mundo hacer algunos sacrificios de dinero para comprar su seguridad, y acaso sean esas construcciones incansables las que, á mas de darle las proporciones de una capital asiria, la salvan de la destrucción y de la ruina. Hay tiempos en que conviene mas un gobierno ahñil que un gobierno meramente político; y por lo demás, en la situación actual, ninguno está mas llamado á atender á todas las necesidades, á conciliar todos los intereses, á hacer frente á todas las eventualidades que el Gobierno francés.

Los ferro-carriles de Francia van aprendiendo algo de los ferro-carriles norteamericanos, en punto á catástrofes. Si hay algo que la Europa no deba imitar de Norte-América, es principalmente la incuria que ha producido en las vías ferreas de la Union tantos accidentes. En el camino de fierro de Paris á Burdeos, el Cardenal-Arzbispo de esa última ciudad estuvo á punto de perder la vida; y en el de Versalles á Paris, muchos viajeros salieron mas ó menos gravemente heridos. Al menos, parece que allá el Dios de la industria se muestra menos exigente y sanguinario en los tributos que arranca al espíritu de especulación.

Entre los actos que hacen personalmente honor á Napoleon III, citaremos la pensión que ha concedido á los padres del oficial de marina Bellot, aquel jóven intrépido que acompañó á la expedición inglesa en el Océano polar, y pereció ahogado en una profunda hendedura de un enorme pedazo de hielo. Nos complacemos en consignar semejantes hechos, como otras tantas lecciones que las monarquías dan á las Repúblicas; no muy habituadas á premiar los servicios ó acostumbradas á pagarlos con la indiferencia, cuando no con la persecución.

INGLATERRA.—Han seguido las demostraciones de simpatía en favor de la causa de los Turcos. Aquella ini-

ciativa tomada por la opinion pública ha tenido por resultado afirmar la marcha antes vacilante del ministerio, y arrancarle declaraciones explícitas en el sentido de la oposición á la política rusa. Por ejemplo, habiéndose presentado una diputación de Finsbury, arrabal de Londres, á Lord Clarendon, ministro de negocios extranjeros, con el objeto de entregarle un mensaje relativo á los asuntos de Oriente, el noble Lord contestó entre otras cosas: "Los que conocen las calamidades de la guerra, no se precipitan temerariamente en ellas, y es nuestro deber, si es posible, ahorrarse á nosotros mismos y á las naciones vecinas las calamidades. Mas, por otra parte considero que hay una calamidad mayor aun que la guerra; y es la deshonra nacional, y puedo garantizar que el gobierno de la Reina no mantendrá la paz á tal precio. Me contentaré con proclamar que comprendemos tan perfectamente la importancia, para Inglaterra y Europa, de la conservación del Imperio Otomano, que la diputación puede estar cierta de que el gobierno de la Reina no tiene la menor intención de abandonar á la Turquía."

En conformidad con este lenguaje; el gobierno inglés ha creído necesario hacer con su embajador en Constantinopla lo que el gobierno francés ha hecho con el suyo. Ha llamado tambien á Lord Stradford de Redcliffe y le ha reemplazado por un marino, hombre de acción, Sir Eduardo Lyons, quien debe entenderse con el General francés Baraguay d'Hilliers para dar un giro mas expeditivo á la cuestión. Esta buena inteligencia entre ambos gabinetes contribuye no poco á tranquilizar los ánimos, porque aun se funda en ella la esperanza de que Francia é Inglaterra pueden imponer la paz á las dos potencias beligerantes.

La ciudad de Wigan ha sido en los últimos dias de Octubre el teatro de algunos motines promovidos por los carboneros y los hiladores de algodón. Para contener los desórdenes que los amotinados habían empezado á cometer, fué preciso llamar tropas de Preston. El primero de Noviembre no se habían terminado aun los alborotos, y muy al contrario, el corregidor de Wigan habia pedido refuerzos. Muchas mujeres habían tomado parte en esa insurrección, que tenia por objeto reclamar un aumento de salarios.

ESPAÑA.—Pronunció al fin el Sr. Soulé, como se verá mas adelante, su anhelado discurso de presentación á la Reina. Se parece á todos los discursos que se estilaban en semejante ocasion, pero, precisamente porque no corresponde á los antecedentes del Sr. Soulé ni á los pronósticos que se habían hecho sobre el carácter de su misión, se considera como mas insignificante que las demás arengas oficiales. Las conveniencias han sido perfectamente observadas por ambas partes, y la Reina de España no salió mas que el Sr. Soulé de la rutina vulgaridad de expresiones con que se promete estrechar las mutuas relacio-

nes de amistad. Otro rayo que se ha vuelto cohete. Sin embargo, se asegura que la arenga, antes de ser pronunciada, contenia ciertas expresiones cuya supresion pidió el gobierno español. Si es así, se ha mostrado el hombre de Estado americano mas flexible de lo que se esperaba, sujetando su altivez republicana á una exigencia de Corte y sus inspiraciones democráticas á las tijeras de una censura monárquica. Después de todo, no podia el Sr. Soulé hablar de otro modo, porque de lo contrario habria comprometido desde el origen el objeto de su misión, y sin duda hubiese resignado á pasar por la estrecha puertita de la etiqueta, para poder con toda libertad lanzarse al campo de la política trascendental. Cuando los héroes bajaban al Tartaro, no provocaban el furor de Cerbero, sino que procuraban amansarle con tortas de miel. Todo consistia para el Sr. Soulé en ser aceptado y en entrar. Veremos ahora como sale.

Ha de durar el ministerio del Conde de San Luis al menos hasta la reunion de las Cortes. No se le conceden mas dias de vida que hasta entonces, por asegurarse que no le será posible resistir á los ataques que los parlamentarios le preparan. Uno de los cargos ha de versar principalmente sobre las reformas judiciales que ha emprendido el Marqués de Gerona. Muchos abogados, á quienes han irritado las calificaciones aplicadas en general á los abusos del foro, esperan que van á derrocar al ministro; bastante osado para tomar el partido de los clientes contra el reducido número de sus malos directores. No habria nada de extraño en que lo consiguiesen; pero esto no probaria sino que, acostumbrados á ganar las malas causas, habrían ganado tambien esta contra la razon y la justicia. Estamos casi seguros de que el Ministro debe perder y nosotros tambien con el Ministro. Pero cuánto podríamos decir á este respecto está mucho mejor dicho por la correspondencia del *Correo de Ultramar*:

"Está visto, pues, que el actual ministro de Gracia y Justicia va por el camino del acierto; y en vano se quiere apartarle de él, pues se conoce que tiene un sistema, acordado previamente á consecuencia de una larga práctica; el cual ha resuelto llevar á cabo. En mi sentir, no ha debido hacerse la oposición que se le ha hecho por la clase de abogados; estos, representados por la junta del colegio de esta corte, han elevado á la reina una protesta contra las expresiones vertidas por el Sr. marqués de Gerona en el preámbulo del decreto, calificándolas de altamente ofensivas á los abogados y jueces: ya Ustedes conocen esas expresiones; duras ciertamente, pero que en nada aluden á la buena ó mala moral de aquellos, y si á los pesados y dilatatísimos trámites judiciales que convertían á los pleitos en la ruina de una familia entera. Negar esta verdad es como negar que el sol alumbrá, que el fuego quemá. Contra esta protesta han publicado los periódicos otra de varios abogados, en que dicen, y á mi en-

"tender con sobra de fundamento, "que en vez de agravar el ministro "á la clase de abogados y de jueces, "los honra hasta el punto de afirmar "que el buen sentido de la magistratura ha tenido que corregir los defectos de la antigua ley en muchos "casos."

Por lo demas, los otros Ministros siguen al de Justicia en su via de reformas; y trabajan evidentemente para interesar al pais en su estabilidad, á no ser que la prisa que llevan se atribuya á la conviccion que tienen de durar poco, y al deseo muy patriótico de dejar algun vestigio de su tránsito por los negocios antes de salir de ellos.

CUESTION DE ORIENTE.

TURQUIA Y RUSIA.—El cañon ha empezado á unir su voz imponente á la de los negociadores. Omer - Baja, general en jefe del ejército Turco, no ha querido esperar la solucion preparada por los diplomáticos, y ha roto las hostilidades. Sin embargo, se cree todavía que su precipitacion no tendrá las consecuencias que podian temerse de aquella prematura agresion.

Recibida la contestacion en que el príncipe Gortschakoff se negaba á evacuar los Principados, el General Turco se apercebíó ya á tomar la ofensiva. El 23 fué cuando se disparó el primer tiro. Ocho lanchas cañoneras rusas sufrieron el fuego de la fortaleza turca de Isatcha. El 28, veinte mil Turcos pasaron el Danubio sin encontrar resistencia, siendo advertirse que Omer-Baja tenia la orden de no empezar las hostilidades antes del 1º de Noviembre. Contradictorias son las noticias referentes á escaramuzas que se dice se han verificado los dias siguientes, como tambien al número de tropas turcas que pasaron el rio. No falta quien censure como acto de temeridad un movimiento que, en caso de contraorden, expone á veinte mil hombres á ser hechos pedazos; pero es muy probable que el General Turco no se habrá limitado á esta demostracion.

Entre tanto la diplomacia continuaba su obra. Se habla de una nota, presentada por el Austria, y concebida en términos tan conciliadores, que parecia aceptable á todos los interesados. Se asegura aun que la orden de suspender las hostilidades fué enviada á Omer-Baja. Aquella nota, pues, es hoy el principal nudo de la cuestion. Aquella nota es la que, según los políticos optimistas, neutraliza el cañon de Isatcha y las escaramuzas subsiguientes, como si hubieran sido combates con solo pólvora. Pero no se sabe su tenor, y se supone que tiene por objeto diferir las hostilidades hasta la próxima primavera, para ver si entre tanto un congreso europeo arregla las dificultades.

Las noticias relativas á la posicion de las escuadras inglesa y francesa alcanzan al 23 de Octubre. A consecuencia del mal tiempo, solo una parte de los buques habia podido penetrar en el mar de Marmara.

Es de notarse que la prensa Alemana continúa creyendo en la paz. Por otra parte, se asegura que el Ministro de Relaciones Exteriores Ruso comunicó á algunos negociantes ingleses en San Petersburgo la esperanza de que la paz no se alteraria. Pero en los Dardanelos, el Vice-Cónsul de Rusia hacia sus preparativos de marcha y un buque de vapor habia venido á buscar á los nacionales Rusos.

¿Quién sabe? tal es otra vez la fórmula que nos parece explicar mejor la situacion en el punto en que nos hallamos colocados. Si el antiguo espíritu del militarismo Otomano dice:

adelante, la diplomacia dice: atrás, y parece que en este momento la pluma reúne mas probabilidades en su favor que la cimitarra. Es verdad que para asegurar las tareas de la pluma, algo han de pesar en la balanza la espada de la Francia y la de la Inglaterra reunidas.

CORREO DE LOS ESTADOS.

GUATEMALA.—Hemos recibido dos Gacetas de Guatemala, la una del 28 de Octubre y la otra del 4 de Noviembre. Nada hemos encontrado en ellas que indique un próximo arreglo con Honduras. Vemos, muy al contrario, que se refuta con razon una especie estampada en el *Boletín* de Honduras, y según la cual se levantarían en Nicaragua tropas para sostener el desesperado partido de la Nacionalidad.

Se esperaba en Guatemala al Señor Pereda, comisionado mejicano cerca de la República, y al Sr. Baron de Behr, Ministro de Bélgica, quien reemplazaba en este destino al Señor Achard, cuyo nombramiento habia sido anunciado anteriormente.

Se hallaba bastante adelantada la construccion del teatro; para hacer esperar que quedaria concluida al fin del verano.

Habian fallecido D. Pedro Arrazola representante, y D. Francisco Gamero, rico hacendado, nacido en Honduras, y residente desde muchos años en Guatemala.

SAN SALVADOR.—Con los números correspondientes al 4 y 11 de Noviembre, se ha recibido el número atrasado de la Gaceta de 14 de Octubre.

La del 11 contiene algunos datos muy locales sobre los niños *Aztecas* y nos apresuramos á reproducirlos, para dar complemento á las observaciones que hemos hecho ya sobre la frescura con que algunos especuladores han abusado de la credulidad británica. Curioso fuera por cierto recorrer las ingeniosas suposiciones que la vista de los dos pequeños monstruos *seudo-aztecas* habrá inspirado á los sabios; y mas curioso aun ver la confusion pintada en la fisonomia de estos, cuando hayan sabido el origen nada sagrado de aquellos infelices, con la frente ya despojada de la divina aureola que debian á su pretendido nacimiento en la ciudad de Iximaya. En cuanto á los exhibentes, poco les importa que se descubra el fraude en Londres, porque, siendo el mundo tan grande como es y siendo ademas la propiedad de los intrigantes mas aun que de los fuertes, podrán ir á otras partes á vender gato por liebre; ó por medio de una ligera metamorfosis, convertirán á sus habitantes de Iximaya en moradores de Tombouctou, y en vez de cosechar guineas, recogerán rixdalers, florines y rublos. Y cuando se piensa que la Reina Victoria ha sido expuesta á tamaña falacia, no deja uno de experimentar algun consuelo, al recordar la flaqueza de sus propias crederas, porque, al fin, si una soberana que tiene y paga academias para explicarle la razon de los seres y de las cosas, incurre en tan graves equivocaciones, ¿qué mucho que un mortal vulgarísimo llegue á ser victima de un engaño bastante bien calculado para chasquear testas coronadas?

Con la mayor satisfaccion es que hemos visto reproducido por la Gaceta de San Salvador, entre otros artículos, el que hemos escrito sobre la *Manifestacion de los patriotas de Honduras*. Esto prueba que la opinion se vá uniformando rápidamente en Centro-América, al punto de escribirse artículos costarricenses en San Salvador y artículos salvadoreños en Costa-Rica. No deben pasarse en silen-

cio estos sintomas de la feliz transformacion que se está preparando.

No es solamente la Gaceta de San Salvador, sino tambien el *Criterio*, periódico particular, el que dá lugar á esta observacion nuestra, porque, al paso que reconocen que hemos pronosticado lo que está sucediendo, se muestran los escritores que le redactan dispuestos á apoyar y sostener con mas acierto que nosotros el resultado de estos pronósticos.

HONDURAS.—De las cenizas de la Gaceta nació el *Boletín Oficial*, pero no es el Fenix. Con todo no deja de contener ciertas curiosidades, cual es un aviso por el cual se anuncia un recurso pingue y seguro para amortizar la moneda provisional. En punto á hacienda, los pueblos tienen derecho á saber lo que se les propone, porque, de lo contrario, quedan expuestos á pagar muy caro las esperanzas que un gobierno les hace concebir. Si en Honduras se ha descubierto la piedra filosofal, dígame de una vez, no sea que suceda á los eminentes financieros de allá lo que sucedia á los alquimistas que tenían siempre necesidad de algunos escudos mas para hacer millones que nunca acababan de hacerse.—"Aquí tengo doscientos mil pesos seguros, decia un especulador golpeándose la frente; y solo me faltan para sacarlos mil pesos que U. tendrá la bondad de prestarme." Traslado á los propietarios de Honduras.

¿Cual será pues este recurso? ¿Se habrá encontrado cierto número de *aguilas*? Se habrá vendido allá alguna isla de Cuba ó algun pedazo de California? Esto no lo creemos nosotros, pero lo creará cualquiera que piense que los misterios encierran siempre alguna malicia.

El Boletín de 13 de Octubre inserta algunas notas de los gobiernos de San Salvador y Honduras relativas á la mediacion. No se sabe si han caminado á Santaña (en el Salvador) los comisionados salvadoreños y hondureños, pero sí, consta que no se han movido los de Guatemala. Mas, si el gobierno de Honduras quiere sinceramente la paz, debe previamente imponer á sus gacetas y boletines un completo silencio sobre los hechos pasados. Mientras no cesen las recriminaciones retrospectivas, es evidente que la diplomacia no conseguirá ningun resultado favorable. Por desgracia, hay gentes que no saben ni hablar ni callar.

NICARAGUA.—No ha llegado á nuestras manos ninguna Gaceta, pero sí, una proclama del General Chamorro sobre la conspiracion de Leon. Es un documento demasiado importante, para que no le publiquemos por entero, debiendo constar de este modo quienes son los eternos enemigos del orden y de la tranquilidad en Centro-América.

Por la via de los Estados-Unidos, hemos sabido que el Señor Marcoleta salió de Nicaragua, con el triple carácter de Ministro cerca de los gabinetes de Washington, de Paris y de Roma. Vemos por periódicos norte-americanos que fué presentado oficialmente al General Pierce.

Tuvo que arreglar el señor Borland una dificultad promovida por la imprudencia de un alcalde en un punto del territorio nicaraguense llamado Virgín Bay. Parece que se trataba de violencias ejercidas contra un ciudadano norte-americano. Se está siguiendo la causa contra el Juez.

INTERIOR.

CRONICA LOCAL.

COLACION é Institucion Canónica de los

7 Canónigos que componen el Venerable Cabildo Eclesiástico.

Nombrados los individuos que deben componer el Venerable Cabildo Eclesiástico conforme al Concordato, y llegado el dia designado para darles posesion, que lo fué el 8 del corriente se celebró esta funcion con la mayor magnificencia y solemnidad posible.

A las 9 de la mañana reunidos en el Palacio del Supremo Gobierno todas las Corporaciones y Empleados residentes en la Capital, una comision del Clero vino á Palacio á conducir al Excelentísimo Señor Presidente de la República á quien tanto en el tránsito como en la Iglesia en cuya puerta le recibió el Señor Dean, se le hicieron todos los honores debidos al Patrono de la Iglesia de Costa-Rica. Llegados á la Iglesia S. E. y las Corporaciones y Empleados, los 7 Canónigos nombrados hicieron en presencia del Ilustrísimo Señor Obispo la protestacion de fe, conforme está prevenido en el Santo Concilio de Trento y despues de haber prestado en manos de su Señoría Ilustrísima el juramento Canónico de obediencia y sumision á la Sede Romana y al Prelado de esta Diocesis, y habiendo prestado así mismo el juramento contenido en el Concordato de obediencia al Gobierno de la República, el Excelentísimo Sr. Presidente Patrono de la Iglesia, y el Ilustrísimo Señor Obispo pasaron á la Sala Capitular donde tomaron asiento los Señores Canónigos, y en seguida volvieron á la Iglesia y ocuparon en el Coro el asiento que á cada uno corresponde. Despues el Sr. Cura del Sagrario celebró el Santo Sacrificio de la Misa pronunciando, pasado el Evangelio, el Señor Prebendado Don Juan Rafael Reyes un bello discurso, del que damos á luz un trozo (*) en que hizo alusion á la inauguracion del Venerable Cabildo. Concluida la Misa, el Ilustrísimo Sr. Dean, Prelado doméstico de S. S. pronunció un discurso, concluyendo la funcion con un solemne *Te Deum* en accion de gracias por este acontecimiento que acaba de completar la creacion de la Iglesia de Costa-Rica.

TARCOLES.—Se nos ha comunicado el siguiente informe:

Señor Presidente de la Direccion de la Compañia de Tarcoles.

Cumpliendo con el encargo que la Direccion me encomendó en su penúltima sesion, pasé el 28 del mes proximo pasado á inspeccionar el trabajo del camino que de la Ramada conduce al Coyote, y á recibir la casa que en este lugar se ha construido por cuenta de la Compañia.

Muy satisfactorio me fué hallar la obra del camino al terminarse en la misma semana en que estuve, y el ver prácticamente su comodidad y amplitud para el tráfico sobre ruedas. El dia que yo llegué al Coyote, salian ya carretas, conduciendo á una familia que habia ido á conocer aquel punto.

La casa construida en el embarcadero del rio, sobre ser cómoda y espaciosa, ocupa un lugar pintoresco y favorable; solo si es de notarse la necesidad de rodearla de corredores, para aumentar su comodidad, y para proteger el interior de las aguas acompañadas de viento fuerte que pudieran perjudicar. Considero tambien necesario cambiar en el año próximo el techo de paja que la cubre por uno de teja, no solo para aumentar la duracion del edificio, sino tambien á fin de dar mayor garantia y seguridad á los dueños de los intereses que en él se resguardan. La teja se fabrica allí á legua y media de distancia, así es que dicho cambio se puede hacer con mucha prontitud y economia.—Las dimensiones de la casa son: veinte varas de largo, ocho de ancho y cuatro y media de altura. El horconaje es todo de Guachapeli y madera negra, recto y de siete á ocho pulgadas en cuadro, y las soleras y cadenas son de cedro, y bien labradas; en fin la creo construida conforme al contrato celebrado con el Sr. Carlos Mora.

Me parece oportuno no pasar por alto la circunstancia de no haberse presentado durante el tiempo que se invirtió en construir la casa y en hacer los desmontes, ni un solo caso de enfermedad. Esto es tanto mas notable, si se atiende á que la estacion en que se hicieron dichos trabajos fué la mas rigurosa, y que durante este tiempo toda la jente habitaba en medio de la montaña en un rancho de hojas, sin abrigo, ni comodidad. El amplio desmonte que rodea ahora la casa es una nueva garantia de la salubridad de aquel lugar.

Me fué entregada la canoa que se habia mandado hacer, y tuve el gusto de atravesar el rio, y de navegar en parte de él con dos hombres que manejaban la embarcacion con solo canaletes. Uno de ellos, persona práctica en aquellos lugares y en el rio, me aseguró que él habia subido en su canoa mucho mas arriba del Coyote, hasta el lugar llamado "Bajo de los Zamcras." El mismo hombre me dijo que una embarcacion bajaba en dos horas hasta la boca del rio.

(*) Por la abundancia de materias contenidas en este número se difiere hasta el sábado la publicacion del discurso á que se alude.

Al salir del Coyote alzó de este punto la medida del camino: el resultado fué mucho mas favorable de lo que algunas personas juzgaban, pues sali á la carretera de Punta-Arena con solo catorce mil cuatrocientas cincuenta varas castellanas; es decir menos de dos leguas y un cuarto.— He aqui el guarismo á que queda reducida la distancia de tierra de la Ramada á Tárcoles, nulificando así el penoso trecho de diez leguas que hay desde aquel punto á nuestro actual puerto en el Pacifico.

Como el mal tiempo habia impedido ampliar y despedregar el inmejorable paso del rio Machuca, ordené á la cuadrilla se ocupase de este objeto, como tambien de mejorar la bajada de cuesta del otro lado de dicho rio.

Creo que en la semana entrante serán concluidas estas refacciones, y juzgo oportuno proponer á la Direccion se dirija al Supremo Gobierno, avisándole de estar concluido el camino, y suplicándole se digne mandarlo recibir, y entregar á la Junta Itineraria del Sur, por cuenta de quien corre su conservacion.

Soy de U., Sr. Presidente, muy atento servidor.
Francisco M. Iglesias.

San José, Diciembre 5 de 1853.

TEATRO.—Tenemos la satisfaccion de anunciar que el jueves continuará la serie de funciones de la primera temporada, interrumpida por la indisposicion de la Señorita Da. Ramona Furnier, hoy completamente restablecida.

EXTERIOR.

REPRODUCCIONES Y DOCUMENTOS.

FRANCIA.

CUESTION DE ORIENTE.

DECLARACION DEL *Moniteur*.

Como lo han manifestado los documentos oficiales publicados últimamente, la cuestion abierta hace muchos meses en Constantinopla, acaba de entrar en una nueva fase. La Puerta ha opinado que en el punto en que se hallaban las cosas, debía renunciar á la via de las negociaciones, y ya no parece permitido esperar que se pueda evitar un conflicto. Una declaracion de guerra no es un hecho raro en la vida de los pueblos, y no es la primera vez que se ven las mismas rivalidades luchando sobre el mismo terreno. Como la importancia y la naturaleza de los intereses implicados en la diferencia, alcanzan quizá mas directamente á los otros gabinetes de Europa que á la Francia, son razones mas para examinar con calma esa nueva evolución de la cuestion de Oriente.

Desde el origen de esta crisis, el gobierno de S. M. imperial habia apreciado su importancia: habia comprendido que estaban en juego la integridad y la independencia del imperio otomano, y que no podian ser comprometidas sin que se alterase gravemente la ponderacion de las fuerzas que descansan en la seguridad de la Europa. La ocupacion de los principados del Danubio, contra las estipulaciones de los tratados, no tardó en hacer resaltar á los ojos de todos el carácter de universalidad que tenia la cuestion desde su mismo origen.

Los gabinetes se conmovieron hondamente con esa ocupacion. Ya la Gran Bretaña cooperaba con nosotros á demostraciones maritimas destinadas á señalar la solicitud con que, como nosotros, miraba la independencia de la Turquía. Los dos gabinetes hallaron en los de Austria y Prusia un concurso que permitia dar á las negociaciones abiertas para escoger una solucion pacifica, el carácter europeo que entrañaban. Gracias á ese concierto, creado por la innegable comunión de intereses, se pudo alimentar por algun tiempo la esperanza de un desenlace pacifico. Se recordará que esa unidad de esfuerzos se formuló por medio de una nota en que los gabinetes procuraban, no sin tener que vencer grandes dificultades, señalar á las partes beligerantes ó en desavenencia la justa parte que á cada una debía pertenecer en los derechos en litigio. La interpretacion dada por una de las partes á esa nota ha hecho temer que la obra comun de la conferencia de Viena no correspondiese bastante exactamente á la intencion que la habia inspirado; á saber, la conservacion de los derechos del Sultan, única base cierta de la independencia de la Puerta Otomana, y por consiguiente del equilibrio europeo.

Habiendo desde entonces creído la Puerta que solo la guerra convenia á su dignidad, el Gobierno de S. M. el Emperador no tenia que separarse de la linea política que desde el principio se habia trazado. Entonces, como en presencia de la ocupacion de los Principados danubianos, se ha encontrado en las mismas miras con el Gobierno de S. M. Británica. Los dos gabinetes han prescrito á sus escuadras el pasar los Dardanelos, y

en este momento deben haber anclado en el mar de Mármara.

La paz es el interés permanente de los pueblos. Penetrado de este pensamiento, en visperas de ocupar el trono á que le llamaba el voto del país, el Emperador ha dado la solemne seguridad de concurrir con todos sus esfuerzos á la conservacion de la paz cuyo beneficio disfrutaba la Europa con placer. Pero esta paz careceria evidentemente de su condicion esencial, si cesase de tener por base el equilibrio necesario á la conservacion de los derechos y á la seguridad de los intereses de todos.

Tales son las consideraciones que habian decidido el envio de la escuadra de Tolon á Salamina y de Salamina á Besika. Tal es aun el pensamiento que la guia en el nuevo destino que ha tenido, y tal es el fin que el Gobierno del Emperador no perderá de vista hasta que la paz pueda asentarse de nuevo sobre los únicos cimientos que la hagan provechosa y segura. Se ve que semejante empresa es digna de reunir las banderas de los dos grandes Estados del Occidente, y de producir así el hermoso espectáculo de un acuerdo perfecto en la accion como en las negociaciones. Si, por otra parte, los gobiernos que han prestado su concurso á los dos Gabinetes en la conferencia de Viena, no juzgan necesario asociarse á las demostraciones maritimas hechas en un interés que les es comun con la Francia y la Inglaterra, la misma evidencia de este interés autoriza, sin embargo, á creer que su neutralidad no podria ser indiferencia. De consiguiente, si los Gabinetes que disponen de los medios materiales mas propios para influir en la marcha de los acontecimientos, han creído debian acercarse al teatro de la accion, la cooperacion de los otros dos Gabinetes no podria ser perdida para las negociaciones que deberán servir á facilitar la solucion de la diferencia.

Tantas circunstancias reunidas en favor de una causa, que es la de toda la Europa, permiten examinar las eventualidades con seguridad y aguardar el resultado con confianza.

(Traducción del Correo de Ultramar.)

ESPAÑA.

PRESENTACION DEL SEÑOR SOULE,

MINISTRO NORTE-AMERICANO.

El 23 á las ocho y media de la noche, S. M. la Reina nuestra Señora, acompañada del Excelentísimo Señor primer Secretario de Estado y de la real servidumbre, tuvo á bien recibir en audiencia particular, con las formalidades acostumbradas, al honorable Pedro Soule, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario nombrado de los Estados Unidos de América en esta Corte.

Anunciado por el introductor de embajadores, el honorable Pedro Soule, al elevar á las reales manos la carta del Presidente de la Federacion que le acredita en el mencionado rango, dirigió á S. M. el siguiente discurso en inglés, que, traducido lo mas literalmente posible al castellano, dice así:

«Señora: Al entregar la carta que me acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América cerca de V. M., no puedo menos de expresar mi complacencia y contento por no tener mas que esponer á V. M. sino las seguridades mas amistosas á vuestra real persona y al pueblo confiado á su direccion y solicitud.

El respetado Gefe que preside actualmente el destino de América desea vivamente que la mejor inteligencia caracterice las relaciones de su Gobierno con el de V. M., y sería para mí una satisfaccion, como es un deber, el cultivar y fomentar todas aquellas circunstancias que puedan contribuir á hacer mas íntima la relacion de los intereses que median entre la España y los Estados Unidos, y á fortalecer los lazos que unen á ambas potencias.

Señora: Ofrezco á V. M. mis votos sinceros por el bienestar de vuestra real persona y familia.

Que el reinado de V. M. sea afortunado y fecundo en todas las venturas que puedan hacer su pueblo próspero y dichoso.»

S. M. se dignó contestar:

«He oido con satisfaccion las seguridades que me dais de los amistosos sentimientos del Presidente de los Estados Unidos, y me complazco en aseguraros que son iguales á los que me animan hacia su persona y vuestro país.

Estas nuevas seguridades, siempre gratas para mí, me persuaden mas y mas del interés, que así España como los Estados Unidos, tienen en conservar y estrechar sus antiguas relaciones.

En mí, Señor Ministro, hallaréis las mas buenas disposiciones, y en mi Gobierno la mas sincera cooperacion para el logro de tan importante y apetecible objeto.

(El Correo de Ultramar, 31 de Octubre.)

TURQUIA.

PROCLAMA DE OMER-BAJA, GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO TURCO.

Soldados Imperiales!

Quando combatamos á nuestro enemigo, firmes y valerosos, no huiremos, y para vengarnos de él, sacrificaremos nuestras cabezas y nuestras almas. Ved el Corán: lo hemos jurado sobre el Corán. Sois Musulmanes, y no dudo que sacrifiqueis vuestra cabeza y vuestra alma por la religion y el Gobierno.

Mas, si hay entre vosotros un solo hombre que tenga miedo á la guerra, que lo diga; pues es harto peligroso presentarse al enemigo con tales hombres. El miedo es una enfermedad del corazon. Aquel que tiene miedo será empleado en los hospitales y otros servicios; pero mas tarde, cualquiera que vuelva la espalda al enemigo, será pasado por las armas.

Los hombres esforzados que al contrario quieren inmolarse por la religion y el trono, que queden. Su corazon está unido á Dios; fieles á la religion, si se muestran valientes, Dios les dará ciertamente la victoria.

Soldados! purifiquemos nuestro corazon, y luego confíemos con el auxilio de Dios.

Combatamos y hagamos el sacrificio de nosotros mismos como nuestros antepasados, y del mismo modo que nos han legado nuestra patria y nuestra religion, debemos legarlas á nuestros hijos.

Sabeis todos que el objeto de esta vida es servir dignamente á Dios y al Sultan, y ganar así al cielo.

Soldados! cualquiera que tenga honor debe pensar y servir con tales sentimientos. Dios los proteja! (Traducido para la Gaceta.)

GUATEMALA.

PUERTO DE SAN JOSE.—El diputado consular en aquel puerto comúnicó, en nota dirigida á la comision del Consulado con fecha 26 del corriente, que á la llegada de la goleta *Tres amigos*, el día 14, habia pasado á bordo en la lancha del Consulado y regresado en ella misma, conduciendo á tierra al capitán del buque y una cantidad de dinero que se le habia encomendado. Aunque el mar estaba aquel día bastante alterado, no se experimentó inconveniente alguno. El 17 se trasportó á la goleta una cantidad considerable de ropa de lana, cargandose con ella la lancha por tres veces y trasbordándola sin averia alguna, á pesar de que dicha lancha iba mas cargada de lo que se podia en Iztapan. Esto manifiesta las ventajas del nuevo desembarcadero, y dá lugar á creer que en lo sucesivo el embarque y desembarque de efectos por el Sur, estará espuesto á menos contratiempos que los que se experimentan en Iztapan.

(Gaceta de Guatemala, 28 de Octubre.)

SAN SALVADOR.

COMO SE ABUSA DEL PUBLICO!

En la Gaceta de Costa-Rica de 8 de Octubre anterior vemos reproducido un artículo del *Times* relativo á dos muchachos que los especuladores en su exhibición han bautizado con la calificacion de *Liliputienses Aztecas*.

Las observaciones de la Gaceta de Costa-Rica sobre este asunto, son juiciosas al paso que llenas de sal; y mas habria dicho sobre esto la redaccion, si cuando escribio, hubiera estado al corriente de los datos que vamos á comunicar á nuestros lectores.

Ante todas cosas declaramos como Centro-Americanos medianamente instruidos en la geografía de nuestro país, que la ciudad de Iximaya, sus torreones, castillos y dorados alminares son un cuento de las mil y una noches, lo mismo que los *Liliputienses Aztecas* de la raza sacerdotal.

Los dos muchachos que andan exhibiéndose en Europa, no son ni Liliputienses, ni Aztecas, ni Sacerdotes, ni naturales de Iximaya, ni pertenecen á una raza aparte de hombres, ni proceden de la República de Guatemala. Su historia es esta:

En el Departamento de San Miguel, en un lugar llamado *la Puerta*, cerca de la villa de Usulután, vive una mulata casada, madre de esos dos niños que pasaban entre nosotros por un fenómeno, así como pasa por tal otro hijo que tiene y la misma muger idéntico á los dos primeros, y que seguramente pasaria por *Liliputiense Azteca*, si algun embaucador se hiciera dueño de él. Don Raimundo Selva, natural de Nicaragua, queriendo especular con estos raros niños, los obtuvo de la madre mediante unas onzas de oro, hace cuatro ó cinco años; y así obtenidos se encaminaba con ellos para los Estados Unidos, llevando tambien un lobo, un venado blanco y unos monos *tites*. Llegados á San Juan de Nicaragua, no sabemos como fue despojado por un americano de todas aquellas curiosidades, y tuvo allí por esta causa algunos otros sin sabores. Despues de esto, Don Ignacio Zepeda, agente del Sr. Selva, solicitó

del Gobierno del Estado del Salvador, documentos que comprobasen la propiedad de su causante en los muchachos y animales, y en efecto el Ministerio de Relaciones autenticó los informativos presentados por Zepeda. Ignoramos si el Sr. Selva recobró sus cosas.

Tal es la verdadera historia de los *Liliputienses Aztecas*; y nosotros creemos llenar un deber de conciencia informando al mundo sobre su procedencia y naturaleza.

San Salvador, Noviembre 10 de 1853.

LL. EE.

(Gaceta de San Salvador, 11 de Nbre.)

HONDURAS.

Al señor Ministro general del Supremo Gobierno del Estado del Salvador—Guatemala Setiembre 21 de 1853.

Sin embargo de no haber ocurrido todavía al despacho Su Excelencia el Presidente, á causa de su indisposicion, á fin de que no se demore mas el asunto á que se refiere la nota de U.S. fecha 11 del corriente, y conforme tuve el honor de indicarle en mi anterior del 17, he pasado hoy á darle cuenta; y despues de examinada atentamente, he recibido orden de contestar á U.S. en los términos siguientes:—El Gobierno de Guatemala aprecia en todo su valor las ideas y propósito del de U.S. con el objeto de procurar un arreglo que ponga término á la guerra entre esta República y Honduras; y aceptada su mediacion de la manera y con las esplicaciones manifestadas en mis precedentes, no omitiré de su parte cuanto conduzca á dicho objeto.—Con la debida franqueza se ha manifestado anteriormente la poca ó ninguna confianza que se tiene de que se logre alguna cosa formal y sincera, mientras manejen los negocios públicos de Honduras las personas que hoy estan á su frente. Por otra parte, se ha manifestado tambien, que el gobierno de Guatemala no tiene cuestiones pendientes con el de Honduras, y que lo que desea únicamente es que se respeten el territorio y derechos de esta República, sin molestarlo, ni consentir que los facciosos lo hagan bajo la salva-guardia, proteccion y tolerancia de las autoridades de Honduras.—Bajo tales conceptos, el Gobierno de Guatemala estará dispuesto á oír las proposiciones que tenga á bien hacerle el de Honduras por la respetable mediacion del Salvador, cuya circunstancia lo inclinará particularmente á la mayor atencion y deferencia; ó impuesto de esta manera de los deseos y solicitudes del Gobierno de Honduras, el de Guatemala las considerará, y si encontrase las propuestas sinceras y aceptables, determinará mandar por su parte un Comisionado á Santa-Ana para formalizar el convenio que parezca conveniente, conforme á los deseos y miras recomendables del de U.S.—Si el Gobierno de esta República ha tenido que obrar para repeler la injusta invasion de Honduras, se ha limitado á lo necesario y al regreso inmediato de las fuerzas que llegaron hasta Gracias en persecucion y para desbaratar enteramente á los enemigos dejando entera libertad á aquellos pueblos, es una prueba evidente de que Guatemala, como lo ha dicho siempre, no tiene miras de dominacion.—Lo es tambien el hecho indudable de que, habiendo sido tomada la fortaleza de Omoa y podia conservarse si se hubiera querido, se ha dejado libre, quedándole así mismo, y armada como estaba, la guarnicion hondureña que habia en aquella fortaleza, cuando se rindió.—No parece por tanto, la única prueba ni la mas adecuada, que corresponda al Gobierno de Guatemala dar de que no ha tenido miras de conquista en la actual contienda, la de mandar inmediatamente un comisionado á Santa-Ana, como U.S. dice en la nota á que me contraigo.—Esta oportunidad me proporciona el ofrecer á U.S. todas las seguridades de la consideracion con que tengo el honor de ser de U.S. atento y seguro servidor (firmado) José Mariano Rodríguez.—Es copia.—San Salvador Setiembre 27 de 1853.—*Firmes*.—Ministerio General del Gobierno Supremo del Estado del Salvador.

Es copia.—Ministerio de relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Honduras.

Comayagua octubre 6 de 1853.—*Aguilar*.

Ministerio General del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.—Señor Ministro de relaciones del Supremo Gobierno de la República de Guatemala.—San Salvador, setiembre 28 de 1853.

He tenido el honor de recibir la muy atenta comunicacion de U.S. fecha 21 del que rije, relativa á no poder mandar su comisionado á la ciudad de Santa-Ana para ajustar la paz con Honduras, mientras no vea las propuestas que á este respecto haga aquel Gobierno; y puesta en conocimiento del Señor Presidente, me ha dado orden de contestar en los términos que paso á verificalo.—Ha sido muy sensible al espresado Señor Presidente que en aquella data todavia continuase la indisposicion del Señor

Presidente de esa República y desea que ya este completamente restablecido. Contrayéndose al punto principal de la referida comunicación de U.S., tengo la honra de manifestarle que apreciando mucho el Gobierno del Salvador los conceptos con que le honra, siente sobre manera la retardación, sino la dificultad, de establecer la paz entre esa República y la de Honduras por la no adopción del medio que creía más adecuado, cualquiera el de la reunión en Santa Ana de comisionados que la estableciesen por un tratado que fijase bases indestructibles para lo futuro. Me hago la honra de acompañar á U.S. copia de la comunicación que últimamente ha dirigido á este Ministerio el Gobierno de Honduras. Por ella verá U.S. que aceptaba el medio propuesto por el Salvador para ajustar la paz. Después de esto y de las dificultades que antes ha habido para allanar este mismo paso á que ahora se niega ese Gobierno, no le ha parecido regular exigir del de Honduras que dirija proposiciones á ese, tanto por que nada podría concluirse por medio de ellas, como por que lo más natural y lo que regularmente practican todas las naciones es el de hacer esta clase de arreglos por medio de representantes.

En el supuesto de que el gobierno del Salvador está siempre dispuesto á hacer por su parte cuanto su honor y delicadeza le permitan para contribuir al establecimiento de la paz entre todas las secciones de Centro-América, cuando el gobierno de U.S. se allana al medio que le ha propuesto para conseguirla encontrará en él la más activa cooperación. Tengo el honor, señor Ministro, de repetir á U.S. que soy con todo afecto su muy atento servidor.—Firmado.—José Antonio Jimenez.—Es conforme. San Salvador Setiembre 28 de 1853.—Jimenez.—Es copia. Ministerio de relaciones del gobierno supremo del Estado de Honduras. Comayagua Octubre 6 de 1853.—Aguilar.

Ministerio general del supremo gobierno del Estado del Salvador.—Señor Ministro de relaciones del supremo gobierno de Honduras... San Salvador setiembre 28 de 1853.

He tenido el honor de recibir la estimable comunicación de U.S. fecha 16 del corriente, en que se sirve participar que aceptada la mediación de este gobierno para concluir un convenio de paz con el de Guatemala, ha nombrado de comisionados al señor D. Justo José Rodas y al señor Ministro D. Ramón Mejía, quienes están dispuestos para llenar los objetos de su misión, y habiendo dado cuenta al señor Presidente, con la expresada comunicación, me ha dado orden de contestarla en los términos siguientes: En el momento que se recibió la nota de U.S. de 2 del que rige en que se muestra anuente á mandar un Comisionado á la ciudad de Santa Ana, el señor Presidente hizo marchar un extraordinario á Guatemala participándole á aquel gobierno, á fin de que si lo tenía á bien mandase el suyo al punto designado, según lo verá U.S. en la nota que en copia bajo el n.º 1.º tengo el honor de dirigirla. Mi gobierno esperaba con ansia la contestación para dar noticia del resultado al de U.S.; empero la enfermedad del señor Presidente de Guatemala no permitió que se pudiera dar una respuesta terminante como lo verá en la copia n.º 2.º, y hasta ayer recibí con un expreso la que va marcada con el n.º 3.º, la cual fué contestada en los términos que U.S. verá en la copia n.º 4.º. Aunque el gobierno de Guatemala parece no estar muy dispuesto á celebrar la paz, como se vé en su última comunicación, lo cual ha sido muy sensible á mi gobierno, es de esperarse, que en vista de la última nota que hoy se le dirige, se preste á mandar su comisionado á la ciudad de Santa Ana. Si así lo verificase, en el acto daré á U.S. el aviso correspondiente. Tengo la honra de suscribirme con todo afecto su muy atento y seguro servidor.—José Antonio Jimenez.

Es copia. Ministerio de relaciones del Supremo Gobierno de Honduras.—Comayagua octubre 6 de 1853.

Aguilar.

PROYECTO.

El Gobierno ha concebido el de amortizar la moneda provisional, y cuenta con un recurso pingüe y seguro para hacerlo de aquí á seis ó ocho meses sin gravamen de los particulares y sin sacrificio de las rentas fiscales. Además: con el mismo recurso sostendrá la Administración por algunos años sin empeñar los fondos públicos, y aprovechando esta situación reglamentará de un modo vigoroso el plan de hacienda, que si hoy es malo, se debe á la escasez que no permite ensayar un bien meditado sistema.

(Boletín de Honduras, 13 de Octubre.)

NICARAGUA.

EL DIRECTOR SUPREMO, A LOS PUEBLOS DEL ESTADO.

En los momentos solemnes que tomaba posesión del alto puesto que se me confiara,

dije ante la representación augusta del pueblo soberano: "Yo comprendo que el primero de mis deberes es la conservación del orden, como objeto primordial de las sociedades, para conseguir por su medio la felicidad y prosperidad de los asociados. En tal concepto procuraré con todo el poder que acabais de depositar en mis manos llenar aquel deber, y llenarlo de manera que el pueblo nicaragüense no sienta los estragos que los perturbadores del orden le causan cuando logran invertirlo, porque seguírá la sabia regla del derecho que prescribe prevenir los males antes que remediarlos."

Desde mi ascenso al poder, tracé pues la conducta que observaría si durante mi administración se fraguaban esas sordas conspiraciones que tanto han trabajado al país; y consecuentemente con aquellas convicciones y con aquel principio salvador no podía ser indiferente á la revolución que desgraciadamente se había concertado y se estaba preparando, en estos días en la ciudad de Leon por los enemigos del reposo público, sin más motivo que la sed de mando en unos y la del pillaje en otros; y sin otra mira que la satisfacción de rastreras pasiones.

La Providencia que vela siempre por el destino de las sociedades, ha querido que se revelase tan nefando crimen para que pudiera impedirse su ejecución. Está descubierta que los revolucionarios se proponían tomar los cuarteles de la Ciudad de Leon, poniendo á prueba la fidelidad del soldado con el halago de vanas y torpes promesas, y alcanzado este triunfo, dirigirse inmediatamente á esta Ciudad á volcar de cualquier manera la administración actual; marchando en seguida á destruir á los que ellos llaman sus enemigos, mas antes habían mandado agentes á combinar el medio de asesinar al Director y sus Ministros el día en que se realizase en Leon el movimiento revolucionario, cuyo proyecto inicuo se les frustró, porque en la fiel Managua no pudieron encontrar corazonces tan desvirtuados de moralidad y de religión que quisiesen cooperar á tan horrenda maquinación. El Sr. Licenciado Don Francisco Castellón, principal caudillo de la facción, era el destinado para regir al Estado en calidad de Director provisorio; y todo este plan estaba asentado en una acta, que aun no había sido firmada por todos los comprometidos, por que no prestando muchos de ellos la garantía de estricta reserva, los corifeos revolucionarios determinaron que se firmase hasta los momentos antes de la ejecución de los primeros pasos. Los elementos de guerra que tenían listos para consumir su obra, unos, como los fusiles, son en su mayor parte de los que el Teniente Coronel José María Valle (a) Chelón, extrajo de los cuarteles públicos el 11 de Noviembre de 851 que se les entregara al ex-Jeneral Muñoz, y otros, como la pólvora, es de la que el Sr. Lic. D. José Guerrero suministró para la revolución llamada del Guapinol en tiempo de la administración Pineda. Contaban también los trastornadores, según ellos aseguraban, con unas armas que decían haberles ofrecido mandar del Tigre el hondureño D. Carlos Exelmes, y con un poco de pólvora que aseveraban haberles prometido el Sr. Lic. D. José María Rugama, nicaragüense, residente y casado en Honduras. Encabezaban y fomentaban la revolución el nombrado Lic. Castellón, Francisco D. Zapata, Dr. Maximiliano Jerez, Lic. José Guerrero, y Coronel graduado Mateo Pineda, designado para jefe de operaciones; y los otros directa y fuertemente comprometidos son el Teniente Coronel y Comandante del Realejo, José María Valle, su hermano el Capitan Esteban del mismo apellido (a) Mocho, Matías Somarriva (a) el Triste, Lic. en medicina José Salinas, y Bachilleres Coronado Morales y Manuel Cisneros; y aunque aparecen otros, como principales y satélites, no han podido recogerse todavía justificativos plenos que los pusieran en igual paralelo con los nominados. Tal es lo que resulta bastantemente comprobado en el proceso que obra en el archivo secreto del Gobierno.

Sabida la conspiración, designados sus autores, y averiguadas sus miras, el Gobierno, ese poder que hasta ahora no ha sido en Nicaragua sino el juguete y burla de los mal avenidos con el orden, para ya mas no serlo, debía obrar energicamente á fin de conjurar para siempre ese crimen incoado de lesa sociedad arrancando en su principio los gérmenes de la intranquilidad en Nicaragua; tal es la exigencia de la sociedad cuya conservación y progreso le están especialmente encomendados, de cuyo bienestar se ha hecho responsable ante Dios y los hombres; y en fuerza de este deber sagrado, ha dispuesto capturar á los que de las diligencias seguidas resulta justificado, que cual enemigos de su patria pretenden desviarla de la marcha pacífica y progresiva que lleva bajo la actual administración; reservándose dictar respecto de ellos las providencias correspondientes y vigilar con ojo atento los pasos de los demás, de quienes aparecen presunciones é indicios vehementes, para proceder también contra ellos, obtenida la prueba del caso.

En mi proclama inaugural espresé que mi patria es el Estado; que todos sus pueblos son para mí una sola familia, que en cada

uno de ellos no veía sino un objeto en que ejercitar mi paternal solicitud; y que siendo mi guía la Constitución y la ley, sería mi programa un régimen de leyes y no de personas de principios y no de pasiones. Mi conciencia me dice que hasta aquí he cumplido fielmente mi promesa: apelo para ello sin trepidar al juicio imparcial de mis conciudadanos ¿dónde está la garantía violada? ¿dónde la ley infringida? ¿dónde el personalismo, ó la protección esclusiva de un partido? El leonés lo mismo que el graduado, el rivense lo mismo que el segoriano me han encontrado igualmente dispuesto á obsequiar sus pretensiones en la línea de lo justo: en los empleos públicos están colocados hombres de los distintos colores políticos del país, y algunos hay que personalmente me aburrecen: la propiedad esta asegurada, y todos los nicaragüenses sin distinción gozan de la protección de las leyes, de la vigilancia del Gobierno, y del apoyo de la fuerza pública ¿cual es pues, el motivo racional de la presente revolución? Los facciosos dirán que el derecho de insurrección, pero este mal entendido derecho, es acaso patrimonio exclusivo de unos pocos? ¿Puede aun por la mayoría de la nación ponerse en planta, sin haber antes intentado sin fruto el sagrado derecho de petición? ¿cuando un pueblo tiene espedito este derecho, y el grandioso de sufragio, puede apelar al de insurrección? ¿por ventura será esta licita ó tolerable, cuando la sociedad reposa y camina bajo la guarda de la Constitución y la égida de la ley? No, mil veces no; la insurrección entónces es rebelión, es un crimen injustificable, un infando parricidio que la ley suprema de la conservación social manda reprimir energicamente.

HABITANTES TODOS DEL ESTADO: teneis á la vista los procedimientos del Gobierno relativos á la conspiración que amenazaba estallar recientemente en Leon: al anunciároslos he tenido en mira patentizar la justicia con que he obrado, y manifestaros, que nada teneis que temer: pues la paz está asegurada, la confianza restablecida, y el orden público no será alterado, porque el Gobierno que vigila sin cesar por vuestra dicha y ventura hará conservar á todo trance; y estad ciertos, que mientras el poder esté en mis manos, se empleará en vuestro bien, asegurándoos un feliz porvenir, y dando á la autoridad el respeto y la acción de que ha querido despojarse con detrimento de la salud pública.

Managua, 21 de noviembre de 1853.

Fruito Chamorro.

El Redactor interino: Ed. Morice.

AVISOS.

INTENDENCIA GENERAL.

A las doce del día veintidos del corriente mes se rematarán en el mejor postor, dos caballerías una manzana y nueve mil varas cuadradas de tierra, medidas á pedimento del Sr. don Ceon Mayorga, en el paraje nombrado "Peña Blanca", jurisdicción de Cartago, y valoradas á razón de un peso por manzana. Las personas que quieran hacer postura concurrán á esta oficina á la hora señalada.

San José Diciembre 9 de 1853.

M. Alvarado.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE.

Noviembre 21 de 1853.

La Gobernación con la mira de favorecer al público, dictando en cuanto sea posible medidas de beneficencia, ha resuelto prevenir: que desde el 15 de Diciembre en adelante sea la plaza que existió al frente de la Iglesia de Soledad, otra de las del mercado, debiendo venir á ella los vecinos que de Cartago, de Desamparados, de Mojon y Sapote, tengan que conducir sus viveres y materiales en carretas; puesto que no puede dársele ser el único medio de evitar el grave perjuicio que éstas hacen en los empedrados de la Capital, y de otra parte se favorece á la población del lado del Este, acortándose á los vecinos la distancia á que se encuentran de la Plaza principal y de la de la Puebla.

Manuel Zeledón.

Meredes Bolandi. Secretario.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE.

Noviembre 30 de 1853.

A las doce de este día se reanó el derecho de Billares por la base de doscientos cuarenta y un pesos; y como debe correr el término de mejoras prevenido por la ley, se avisa al público para que la persona que quiera, puede hacer uso de su derecho, respecto de ellas ante esta Gobernación.

Manuel Zeledón.

ESTUDIO DE ABOGADO.

El que suscribe, avisa al público que habiendo obtenido del Supremo Tribunal de

Justicia el pase de su título de Abogado, tiene abierto su estudio en la calle de Minerva n.º 5.

Juan Canal.

TESORERO DE LA UNIVERSIDAD.

Debiendo el que suscribe continuar por algún tiempo como Tesorero de la Universidad, ofrece desempeñar tal destino todos los días, de las tres á las cinco y media de la tarde y los sábados todo el día.

J. Martín Echacarría.

El que suscribe manifiesta al público: que vende su posesión que tiene en la Boca del Monte del Aguacate [Provincia de Alajuela]; dicha finca consta de una casa de habitación; terrenos cultivados, de un poferito de saetilla, un cañal dulce, platanar y otros siembros, junto con nueve ó diez caballerías más de terreno, de pastos y montes; ofrece dar á plazos y precios cómodos; la persona á quien le convenga, puede verse en San José, con el Sr. D. José María Alfaro; ó en Alajuela con

Tomas Sandoval.

El abajo firmado, habiendo recibido de los Estados Unidos un surtido de libros, ofrece sus servicios al público para enseñar la Teneduría de Libros por partida doble ó simple, arreglar libros, cuentas, etc. Oficina abierta desde las diez hasta la una, y desde las 4 hasta las 7.—En casa de Doña Cristina Acosta, calle del Palacio N.º 7.

Arturo Marsh.

Miguel Nugent, artista, ofrece al público sus servicios como retratista al óleo, pintor y gravador sobre maderas, mármoles y cristal. Desea emplearse en la ejecución de estos objetos como también en pintar papel de sala, cortinas para ventanas, ventanas de Iglesias, y cualesquiera pinturas al fresco, adornos molduras en yeso, señas de tiendas y otros objetos del arte.

Vive en la casa del Sr. José Castro n.º 25, calle del Laberinto.

La persona que necesite una Burra parida vease con Pablo Valverde Garcia.

Santiago Berry, anteriormente socio de la Compañía de Mr. Russell, tiene la complacencia de anunciar al respetable público: que habiendo abierto de su cuenta una oficina de herrería en la casa del Sr. D. Evaristo Bolandi, calle de la Catedral N.º 7, ó por otro nombre calle del Calvario, ofrece trabajar toda clase de herramientas, con la mayor puntualidad, á satisfacción de las personas que las necesiten, y á precios cómodos. Los señores que quieran ocuparle, pueden dignarse buscarle en la casa dicha.

Santiago Berry.

VICTORIANO MENCIA PIANISTA.

Acaba de llegar y ofrece sus servicios al respetable público de San José.—Vive en casa de Doña Josefa Ledermann, y se encarga de enseñar la música á las personas que quieran ocuparlo.

Buenas recomendaciones.—Precios baratos.

TEATRO DE MORA.

Funcion 10.ª del 1.º Abono.

Para el Jueves 15 de Diciembre de 1853.

Una de las mas preciosas comedias del distinguido literato español D. Ramon de Navarrete, dividida en 3 actos y titulada

UN MARIDO COMO HAY MUCHOS.

Y la chistosa pieza en un acto—

EL MEDICO DEL DIFUNTO.

A las 8 en punto.

Narciso Duval panadero, recién llegado á esta ciudad, tiene el honor de avisar á sus habitantes que acaba de abrir una panadería en la calle de la Catedral, N.º 5, en la que se fabrica pan frances, id. dulce, y galleta.

ADVERTENCIA NECESARIA.

Con el presente n.º 265 concluye el 7.º año de la Gaceta. Las personas que quieran suscribirse concurrán á la Imprenta Nacional en esta ciudad, y en las otras Provincias á la Administración de Correos.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Diciembre 8.—Bergantin Sardo "Rostan" de 181 toneladas, procedente de Paita; su capitán Mauria. Cargamento: sal y provisiones.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA. CALLE DEL PRESIDENTE, N.º 14.